

### En torno a la Asamblea

## El carácter de la representación y lo que significa la renuncia de los designados

Como anunciaron algunos periódicos, tenía, en efecto, el Gobierno el propósito de hacer en un Consejo que se celebró días pasados la designación de personas que, interpretando las disposiciones del Real decreto de 12 del actual, deben constituir la parte de la Asamblea no reservada a la elección de Municipios, Diputaciones y Uniones Patrióticas, la que podrá no ser conocida hasta el día 2 de octubre. El Gobierno, sin embargo, no pudo realizar aquel propósito, según se consigna en las referencias del Consejo a que aludimos porque el tiempo se consagró a un prolijo exámen del proyecto de reglamento, que quedó aprobado.

Es posible que a la hora de salir este número estén reunidos los ministros con el fin de llevar a cabo la expresada designación que, según nuestros informes, no se atenderá al criterio de asignar expresamente a cada representación una o más personas. Se procurará, eso sí, que, en conjunto, figuren ponderadamente las actividades e intereses que, a juicio del Gobierno, como intérprete del Real decreto citado, sea conveniente requerir para la misión que la Asamblea tiene conferida, que no debe olvidarse que no es la de legislar sino la de dictaminar y preparar leyes y disposiciones que, informadas contradictoriamente, como resultado de las deliberaciones de Sección o plenarios, han de pasar a conocimiento del Gobierno, votadas, o sin necesidad de este requisito, para ser traducidas en proyectos de Reales decretos, en disposiciones ministeriales o constituir cuerpo de doctrina que tener en cuenta a su tiempo.

El carácter de la Asamblea es el de un organismo informador permanente, integrado por personas de relieve, a las que se dar adecuadas garantías para el independiente desempeño de su misión, y además, ocasión y facultades de ofrecer sus iniciativas a la consideración de la misma Asamblea y del Gobierno. Ya se nos alcanza que esto no es una Cámara legislativa, ni menos un poder soberano. Lo podría ser, dentro del sistema unicameral, conservando, su parte de derecho propio, cuando el resto de sus miembros fuera de elección directa, tanto los corporativos como los ciudadanos, si antes se procediera a elecciones municipales o provinciales.

Es notorio el acertado afán con que los ciudadanos, por clases o profesiones, se organizan y reúnen con frecuencia para exponer sus ideales o tratar de sus intereses. Pues bien; en la Asamblea encontrarán todos ocasión de someterlos a impugnación y controversia, que será el modo más eficaz de contribuir a formar el criterio del Gobierno que, por su carácter apolítico, no está sujeto a prejuicios. Sería, pues, inexplicable falta de lógica la renuncia por parte de los que se designen para formar parte de la Asamblea, ni aun con el pretexto de juzgar mejor o peor representada la clase a que pertenecen, en número o personas, ya que ca la una de éstas, dentro de la Asamblea, ha de actuar en singular y sin representación colectiva expresa, sin que esto constituya impedimento para que cada asambleísta sea muy dueño, al intervenir en las labores y discusiones de la Asamblea, de considerarse representante del criterio de sectores que, coincidentes con sus convicciones, así se lo encomienden. Es decir, que a la Asamblea no se debe ir como mandatario de nadie; pero, a fuer de hombres libres puede cada cual y en cada momento defender el ideal o el interés que merezca sus simpatías, sin tener en cuenta en la proporción que está representado, pues en general las opiniones han de ofrecer más valor por su fundamento que por el número de los que las expongan.

Creemos que al Gobierno le contrariarían sinceramente las renunciaciones, si las hubiese, por no encontrar los designados o las organizaciones a que pertenezcan, de su gusto el sistema de designación o las personas que se elijan. Cambiar este sistema no parece ya cosa posible, porque su implantación obedeció sin duda a un principio premeditado, en evitación de elecciones previas, no juzgadas convenientes aún. Por tanto, la consecuencia de renunciar no podrá ser otra que la de perder esta ocasión, más propicia que otra ninguna, para la intervención en problemas por los que el Gobierno viene demostrando gran interés, no sólo en el aspecto reducido de clase o profesión, sino en el amplísimo de coordinación con todos los de interés general del país, lo que no puede ser indiferente a los buenos ciudadanos, ni lícito a quienes quieran cumplir con altos deberes.

(De «La Nación»)

## Sucesos

La noche del domingo se cometió un robo en la droguería que en la calle de Juan Rejón tiene don Juan Rollán Llanas.

Los cacos se llevaron 28 pesetas en plata, que había en el cajón donde guarda el dinero el Sr. Rollán, y 17 botellas de perfumes, 42 cajas de jabones, 6 jaboncillos, 34 latas de polvos.

Se hacen averiguaciones para dar con los autores del robo.

Frente a la plaza de Santa Ana fué arrojado por el automóvil núm. 2.018 el niño de 4 años, Jesús Rodríguez Vega, con domicilio en

el barrio de San José. En la Casa de Socorro tuvieron que curar al chico de erosiones en el antebrazo derecho.

El auto es de la propiedad de la Compañía Escandinava y lo conducía el chófer José Guerra Almeida.

En los talleres de este diario se venden recibos de participación en la Lotería Nacional, con el número que se desee y a precio económico.

Lea Vd. LA VOZ y anúnciese en este periódico.

### Sobre la mesa...

Es la frase de moda. «Sobre la mesa» del Ayuntamiento van vertiéndose cascadas de papel, todo referente a minucias, a intereses pasionales. Y con esa lluvia de expedientes se va a conseguir que queden sepultados otros problemas, como el del Grupo Escolar de Tafira, el del paseo de Chil, el del Teatro, el escándalo de la carretera, el convenio con el Tranvía, el problema económico, y otros.

Discursos de abogados, de muchos abogados. Dictámenes de técnicos ocasionales, porque, según se declara, los técnicos municipales son unos pobres hombres que, además, dá la casualidad de que son poco «amigos»... Se habla del persona, pero la sesión continúa siendo pública; y se comenta y se critica y se censura el trabajo de los técnicos a voz llena, sabiendo que el cargo y el sitio de concejal aseguran la impunidad.

Lo otro, lo de poca monta, la minucia, queda «sobre la mesa». Uno de ellos, de los principales, es prólogo en esta clase de peticiones. Su único empeño es hacer del Ayuntamiento una mesa descomunal, una tremenda mesa y atiborrada de papeles donde la pobre Ciudad se vea anegada de expedientes y clame en vano por salvarse; una mesa inmensa, tan grande como aquellas antiguas donde se celebraban los festines pantagruélicos y en pocas horas se consumían todos los tesoros de un Fouquet o de un Luis XIV.

Pues bien; dejémoslo todo sobre la mesa: hasta a los pobres técnicos, que no sabemos por qué son de peor condición que los expedientes.

A no ser que la mesa, tan amada, sea algo así como la mesa de disección de una clínica moral. Entonces los primeros que debían situarse en ella no serían precisamente los técnicos del Excelentísimo Ayuntamiento.

### Telegrama interesante

Nuestro amigo el presidente del Comité insular de Unión Patriótica, ha recibido el siguiente telegrama.

Secretario particular del Rey a Tomás Quevedo Ramirez—Las Palmas.

Su Magestad el Rey, enterado de su telegrama entusiasta adhesión, ordéname transmita su agradecimiento sincero, celebrando vivamente hayan sido justamente satisfechas aspiraciones de esas islas, que tanto afecto y simpatía les inspiran.

## Tribunales

### Incidente de apelación.

Ayer se celebró en la Audiencia la vista del incidente de apelación interpuesto por don Cristóbal Padrón Martín contra sentencia del Juez de Primera Instancia de Guía, dictada el 1.º de Marzo último, denegando al señor Padrón los beneficios de pobreza para litigar con su hermano don Juan en autos de desahucio de fincas rústicas propuestas en el expresado juzgado.

Informó el letrado don Juan A. Guerra.

### Suspensión.

El juicio por falsedad en documento privado, contra Matías Saavedra Miranda y cinco más, señalado para ayer, se suspendió por enfermedad del abogado señor Díez Curbeo.

## SECCIÓN DEPORTIVA

### LUCHADORES CANARIOS

#### Un aplauso al «Marino F. C.»



De los luchadores canarios famosos, forma parte principalísima éste, cuyo retrato insertamos hoy debido a los comentarios que la afición hace en la actualidad, de tan formidable atleta.

Vénesse diciendo que Andrés Medina se halla sometido desde hace tiempo a un duro entrenamiento con el fin de repetir su triunfo con el campeón de la lucha canaria, Justo Mesa.

Todavía nos acordamos del día en que dicho campeón cayó víctima del poder y la astucia de Medina. Y el pensar que los dos luchadores vayan a enfrentarse de nuevo, nos hace suponer cosas peregrinas.

### S. M. el boxeador

Al leer uno estos días la prensa, quedábase admirado por completo. Según ésta dice, la recaudación obtenida en el match Dempsey-Tunney ha rebasado los dos millones de dólares, correspondiéndole a cada boxeador más de un millón de pesetas.

Y esto, es para admirar a una pianola.

¿Cuántos conocimientos necesitaría otro hombre, y cuales habrían de ser sus conocimientos, sus méritos y su inteligencia, para ganar en unos minutos ese dinero? Incalculable.

Ni en el toro, ni en negocio alguno, ni poseyendo la voz de nuestro gran Goyarre, se gana ni la décima parte que hoy ganan los émulos de Paulini Uzcuau.

Y aunque muchos ponen por razón que el dinero que estos ganan puede estar justificado, si se tiene en cuenta la «posición que corren, mejor dicho, los «puñetazos» que reciben, no aceptamos esa razón. ¿Qué, por unas miras pesetas no se exponen a algo en esta vida? Pues nacerío por una millonada, no tiene gracia alguna.

El servidor de ustedes, cuando lee en los diarios que «el encuentro asistieron unas 150 000 almas pudiéndose calcular el ingreso en tantos millones», se irrita y desespera.

¿Hay derecho, señores, no hay derecho. Era necesario hacer una protesta enérgica ante los privilegios de la Naturaleza.

Ahora, que si todos fuéramos reyes, no podría haber súbditos. Si todos fuéramos Paulinos no habría quien enriqueciera a otro. Y esta es la razón que la Madre Naturaleza nos da, si nosotros formuláramos la protesta.

Y si es así, rindamos pleitesía a S. M. el boxeador, y no hemos dicho nada.

### Un aplauso al «Marino F. C.»

Marino Gran Canaria. En ellos han estado cifradas las ilusiones de estos últimos días, por los que seguimos todas las incidencias del campeonato regional.

Y Marino y Gran Canaria fueron al campo el último domingo, los dos llenos de fe, los dos dispuestos a salir airoso en su cometido, pero el Marino venció.

Y venció, porque tenía que vencer. Porque en sus equipiers, pese a quien pese, hay el mismo entusiasmo que tuvieron años atrás, cuando el once marinista no tenía rival en nuestra isla.

En el partido del domingo, el Marino nos confirmó la forma en que se encuentra, y que en sus filas tiene valiosísimos elementos.

La decadencia del Real Victoria y el resurgimiento del Marino F. C. son las dos características que se han presentado en el campeonato actual, sin que podamos olvidar la actuación brillante de los equipos Unión Arenal, C. D. Gran Canaria y Athletic Club, aspirantes también al título de campeón.

En nuestra Sección Deportiva del martes pasado, decíamos que nada podía asegurarse todavía sobre quien será el campeón de Gran Canaria, al terminar el torneo que ahora está empezando. Pero si afirmábamos, sin titubeos, que lo sospechábamos, sospecha que con el resultado del último encuentro se confirma más todavía.

El once marinista lleva trazas de no perder partido alguno. Sirvanle estas líneas, modestas e imparciales en extremo, de estímulo, y va con ellas el aplauso mío para sus notables jugadores.

### Los partidos del grupo B.

En nuestro afán de satisfacer la afición futbolística, queremos dedicar también algunas líneas a los equipos del grupo B., esos modestos equipos de barrio, integrados por verdaderos «amateurs» que juegan tan solo por amor al deporte.

Ya que la prensa toda les tiene en el más completo abandono, olvidando tal vez que mañana estos pequeños jugadores serán los componentes de los equipos del grupo A.

C. D. Estrella y S. C. San José, ambos del mismo barrio, les correspondió enfrentarse el pasado domingo en partido de campeonato, y el resultado final fué de un empate a cero, resultado muy justo y merecido por la fé y el entusiasmo que en la lucha pusieron todos sus jugadores.

El juego se llevó en todo momento con rapidez y codicia viéndose por lo tanto bonitas jugadas, y estando en grave aprieto ambas porterías, que no pudieron ser batidas, unas veces por la precipitación de sus delanteros al rematar las jugadas, otras por la valentía de sus guardametas, y otras porque el factor suerte no quiso.

Por el Estrella se distinguieron la pareja de defensas, el centro medio y el interior izquierdo, Pedrote, diminuto jugador que es una gran esperanza en el futbol local; y por el Sporting el guardameta, los defensas, el interior izquierdo y el extremo derecho.

El árbitro, señor Silva, estuvo desacertado y abusando mucho del pito.

J. M.

### Se dice por ahí que

El C. D. Tenerife se está sometiendo a un continuo y eficaz entrenamiento para el campeonato regional, teniendo en su triunfo muchas esperanzas.

Espinosa, el jugador del Fomento, de la vecina isla, ha triunfado en el Ceita.

Que existe un jugador en el once azul de Las Palmas, que pide muchos «cuartos» por jugar.

### Otro telegrama del Sr. Delgado Barreto

Madrid, 15-10.—Comprendo la primera impresión del decreto, porque yo vivo muchos años el problema y nadie podrá negarme mi condición de tenerlo fiel y entusiasta; pero estoy seguro de que mi país enjuiciará serenamente la obra cuando pase la sorpresa que era inevitable, porque anticipar cualquier noticia equivalía a desencadenar una porfía peligrosa.

La mayor garantía del alto espíritu que ha inspirado al Gobierno, estriba en que ningún elemento interesado en la división conociera el propósito y menos el contenido de la disposición hasta haberla firmado el rey.

Ni la preparación ni el contenido del decreto, autoriza a pensar se ejerciera ninguna clase de influencia o presiones que el Gobierno no admite y que, en el caso presente, han sido imposibles hasta tal punto, que la misma noche de firmado el decreto, los primeros sorprendidos fueron los divisionistas, que lo ignoraban.

Lo ocurrido es que la vieja política fué creando la realidad divisionista hasta convertir el archipiélago en dos provincias efectivas, sin que ello hiciera desaparecer antagonismos ni permitiera el normal desarrollo de la vida provincial.

Antes de crearse ese estado de que no es responsable este régimen hubiérase podido mantener unidad, si tal era el criterio, pero nadie pensaba en la posibilidad de volver ahora a la unificación después de disolver el órgano representativo de la provincialidad, como era la Diputación, y no tener eficacia la Mancomunidad de Cabildos insulares.

Sabíamos todos fatalmente que llegaría la división como medio de pacificación espiritual y con posibilidades de trabajo fecundo, sin la constante zozobra de una lucha estéril y suicida, además de que nuestra propia dignidad no debía seguir soportando la ficción de una capitalidad sin dominio sobre todo el territorio.

En tales condiciones, pregunto a Tenerife si, planteada la cuestión, hubiera sido cuerdo diferiría con temor de que un Gobierno menos ponderado o estados pasionales futuros determinarían la división en momentos en que pudieran mediar influencias o imposiciones como las que antes siguieron, despojos tras despojos, y han impedido a Tenerife alcanzar un grado de progreso que ahora podrá lograr.

Vivimos días de realidades, en que los pueblos, mirando al porvenir, deben desentenderse de pasiones entorpecedoras y confiar en sus propias fuerzas y los hombres afrontar sin vacilaciones sus responsabilidades.

Creo que Tenerife vale hay más como capital efectiva de una provincia firmemente unida y capaz de un enorme engrandecimiento por el común esfuerzo, que antes como capital nominal de un territorio, parte del cual se negaba a reconocer sus derechos. Creo también que son preferibles hombres sinceros con su pueblo, que quienes, halagándose, engañándose, burándole, ponían en tensión sus nervios, mientras el competidor prosperaba y enriquecía, logrando cuanto deseaba.

Espero que mis paisanos, haciendo justicia, se dispondrán a laborar por que la provincia de Tenerife, importante ya por su territorio, habitantes y vida espiritual y cultural, sea de las más hermosas y florecientes de España, cosa que logrará si confía en sí misma y tiene fe en los hombres que en el momento más emocionante de su vida, han sabido acrecentar sus títulos.

No sé decir que, al adscribir decididamente mi nombre modesto a la obra del Gobierno, no he sentido un solo instante temor de que, cuando la historia juzgue la división de Canarias y recuerde que Tenerife obtuvo en ella una Administración de justicia completa, un Distrito universitario, un Colegio politécnico, único que existe en España, una Normal de Maestros y el respeto a la capitalidad militar, se diga que en ese momento trascendental, no guiado en nuestra vida política, su único representante por reciente designación era este humilde tenerifeño que moría con la conciencia de haber cumplido su deber.

El tiempo y Dios harán justicia que compense las amarguras y desalientos producidos por algunos errores de interpretación de esta obra de gobierno que acaba con una funesta pesadilla, como lo reconoce por fortuna la mayoría de mis paisanos.

(De «La Prensa» de Tenerife)